
PERLA

Proyecto Educativo
Regional Lasallista
Latinoamericano



Cuadernos MEL

45

PERLA

Proyecto Educativo Regional
Lasallista Latinoamericano

Hermanos de las Escuelas Cristianas
Via Aurelia 476
00165 Roma, Italia

Marzo 2012

Presentación

Con las decisiones Capitulares del Instituto en el 2007, cada una de las Regiones Lasallistas se ha ido fortaleciendo, con las estructuras administrativas y organizativas que el momento y la época están demandando para dinamizar y fortalecer cada vez más la misión educativa lasallista.

Cada una de las Regiones Lasallistas tiene sus particularidades y su propia realidad. En cada una de ellas encontramos fortalezas y dificultades, a las cuales estamos llamados a responder con propuestas creativas y efectivas desde nuestra misión educativa lasallista.

La misión educativa lasallista, en cada una de las Regiones ha sabido responder a los desafíos y realidades de cada época, con propuestas educativas ajustadas a las necesidades y realidades de los niños y jóvenes, en especial de los más desprotegidos socialmente.

Este Cuaderno MEL nos comparte el nuevo Proyecto Educativo Lasallista de la Región Latinoamericana y del Caribe (PERLA), en un esfuerzo que hace la Región y cada uno de sus Distritos para dar respuestas educativas que respondan a las necesidades y urgencias educativas de la región y de cada uno de los países con presencia lasallista.

Hno. Jorge Enrique Fonseca Sánchez

Introducción

Al principio, el PERLA fue parte de un sueño.

Los lasallistas latinoamericanos y caribeños reunidos para la II sesión de la VIII Asamblea Regional, celebrada en Fusagasugá, Colombia, en febrero de 2001, soñaron con ser una *Región de la Esperanza*. Impulsados por este anhelo, se comprometieron a *construir una RELAL al servicio educativo de los pobres, a través de la construcción e implementación de un Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano - PERLA*. A partir de entonces, muchos lasallistas han contribuido para hacer realidad este sueño.

Compartiendo su aspiración, los asambleístas coincidieron al reconocer el PERLA como:

- expresión del seguimiento de Jesús, como comunidad educadora en América Latina y el Caribe;
- expresión de la visión del ministerio educativo de los lasallistas en la Región;
- medio principal para vivir la asociación para el servicio de los pobres en estas tierras;
- proyecto unificador de criterios para la acción de las diferentes comunidades educativas lasallistas;
- marco de referencia común para el desarrollo del ministerio educativo lasallista en nuestros Distritos;
- espacio privilegiado para la interdependencia; y, finalmente,
- respuesta articuladora a las urgencias educativas.

A partir de entonces, inició el proceso participativo de construcción de este Proyecto, por parte de muchas personas que ejercen el ministerio educativo, en esta Región, animadas por la espiritualidad de San Juan Bautista De La Salle. Terminada su construcción, el PERLA fue oficialmente entregado a los participantes en el encuentro *Asociados para el servicio Educativo de los Pobres*, realizado en Conocoto, Ecuador, del 27 de junio al 7 de julio del año 2002. En este encuentro, el PERLA fue propuesto como el compromiso de los lasallistas en vistas a desarrollar su misión educativa en espíritu de asociación.

El PERLA recibió un nuevo impulso en la IX Asamblea de la RELAL, celebrada en Fusagasugá, Colombia, en febrero de 2004. Específicamente, esta asamblea exhortó a buscar respuestas creativas a los siguientes desafíos:

- responder a las necesidades de la niñez y de la juventud empobrecidas, en un continente que es estructuralmente injusto;
- generar procesos y espacios que hagan viable la asociación en la misión para el servicio educativo de los pobres;
- trabajar por la dignificación del magisterio; y,
- construir participativamente el horizonte pedagógico evangelizador de la Región.

Fiel a la asamblea precedente, ésta también reafirmó que el PERLA no debe ser un documento terminado; por el contrario, debe ser considerado como un proceso siempre susceptible de ser mejorado, capaz de irse consolidando a través de la reflexión continua de los lasallistas de la Región. Son cinco los criterios que, desde el principio, han orientado la reflexión; ellos son:

1. *Audaz* en la búsqueda de la nueva faz con que queremos ser reconocidos los lasallistas de América Latina y el Caribe.
2. *Atento a servir a grupos de excluidos*, no atendidos regularmente.
3. *Profético* en la creación de proyectos transformadores.
4. *Realista* en las respuestas a las necesidades planteadas por *La Región que queremos*, definida por la VIII Asamblea de la RELAL.
5. Generador de un movimiento latinoamericano y caribeño, desde abajo y desde adentro.

Hoy, reafirmamos la naturaleza dinámica del PERLA y, en consecuencia, su capacidad para ponernos en camino; más que un documento, es un movimiento:

- que busca recuperar y mantener el fuego colectivo;
- que articula múltiples reflexiones y acciones que hoy ya se ejecutan; y,
- que pretende mantenerse como el eje referencial de las acciones que todavía están pendientes.

Reconocer el dinamismo anteriormente señalado nos recuerda que el PERLA es aún un sueño; es un sueño colectivo. Hacerlo realidad depende no sólo de la voluntad bien dispuesta de quienes ejercen el liderazgo en la Región, sino también del concurso generoso y responsable de todas las personas comprometidas con la Misión Educativa Lasallista.

El carácter referencial del PERLA fue reafirmado por la X Asamblea RELAL, reunida en octubre de 2007, en Rionegro, Antioquia, Colombia. En el documento votado al final por los asambleístas, encontramos: *Asegurar que PERLA sea un referente y un eje articulador de la Región, configurándose como un movimiento que inspire nuestras vidas, genere procesos y nos permita identidad como Región y dinamice la misión en todas las obras educativas para el servicio de los pobres* (Prioridad 3, LA 1). Para ser efectiva, esta disposición requería una revisión del proyecto, a la cual procedieron los Distritos, bajo el liderazgo de los responsables de la misión.

Esta versión actualizada del **PERLA** intenta ser un paso adelante en su implementación. Si bien es cierto que su estructura recibió algunos ajustes como, por ejemplo, la incorporación del Horizonte, fruto de un proceso participativo, también lo es que otros de sus contenidos centrales, tales como las urgencias educativas y el eje transversal, fueron ratificados. Los programas, por su parte, dejaron de ser un apartado del Proyecto, debido a que alguno logró su cumplimiento como el caso del Horizonte, y otro, perdió su objeto como consecuencia de la clausura de SECOLA. Los propósitos del resto de ellos fueron incorporados a las urgencias educativas. Además, como se explica, más adelante, en el lugar adecuado, nuevos programas serán generados por las instancias correspondientes.

Confiamos que el **PERLA**, como Proyecto Regional, constituya el referencial para la Misión Educativa Lasallista. Que, como elemento motivador e inspirador, genere respuestas creativas, innovadoras y audaces a las urgencias educativas de los países de nuestra Región.

Rogamos a Nuestra Señora de la Estrella, a San José, patrono y protector de este Instituto, y a San Juan Bautista De la Salle, fundador, que nos alcancen de Dios la inspiración y el coraje para continuar haciendo realidad este proyecto.

1. Horizonte

Los lasallistas, inspirados en el Evangelio de Jesucristo y movidos por el espíritu de fe y celo, nos comprometemos en la construcción del Reino de Dios a través de la misión educativa en América Latina y el Caribe.

UNA MIRADA A LA REALIDAD

I. Introducción

La vida de los pueblos latinoamericanos y caribeños se desarrolla en medio de luces y sombras. Estos pueblos viven hoy una época marcada por grandes cambios que afectan profundamente sus vidas; habitualmente, nos referimos a ellos como el fenómeno de la *Globalización*. Este fenómeno ha tenido consecuencias, tanto positivas como negativas, en todos los ámbitos de la vida.

Afortunadamente, observamos en los pueblos de la región tradiciones y características culturales con suficiente vitalidad, tales como la riqueza de las cosmovisiones de su diversidad étnica, su reflexión filosófico-teológica, su religiosidad popular, su actitud solidaria y su respeto por la vida.

En el ámbito educativo, América Latina y el Caribe enfrentan grandes desafíos. Ante ellos, la Propuesta Educativa Lasallista pretende desarrollar todas las dimensiones del ser humano, incentivar la búsqueda de sentido y rescatar el valor de la vida; de esta forma, colabora activamente en la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

EL LEGADO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

II. El ideal que anima nuestro caminar

Movidos por el Espíritu y la fidelidad al Fundador, los lasallistas de Latinoamérica y el Caribe discernimos en los signos de los tiempos la voluntad de Dios, actualizamos el legado de San Juan Bautista De La Salle y de la primera comunidad de Hermanos que lo acompañaron en este momento fundacional, y lo encarnamos

en nuestras culturas, a través de nuestras opciones y prácticas educativas.

En un contexto social de cambios vertiginosos, identificamos en los rostros de los niños, jóvenes y adultos demandas educativas que interpelan nuestra acción cotidiana. Por eso, reconocemos que el fin del Instituto sigue siendo tan desafiante como en el tiempo del Santo Fundador. Todos los Lasallistas, en tanto comunidad educativa, estamos llamados a ser el corazón, memoria y garantía del carisma que nos da identidad como cristianos y nos compromete a dar respuestas educativas concretas para luchar en contra de las pobrezas que, en el contexto del siglo XXI, no permiten que un gran número de niños, jóvenes y adultos alcancen su desarrollo humano integral.

EL SUEÑO LASALLISTA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En este contexto de urgencias y oportunidades educativas, queremos ser una *Región constructora de esperanza* (VIII Asamblea RELAL).

Para hacer realidad este sueño, hemos construido participativamente este *Horizonte*, que pretende ser:

- una propuesta que oriente, unifique y dé sentido al conjunto de acciones que desarrollamos;
- un referente para nuestra misión;
- una mirada al futuro; y,
- el fundamento del PERLA.

DIMENSIONES DEL HORIZONTE

III. Dimensiones y principios orientadores

Las dimensiones que articulan este Horizonte son de carácter antropológico – pedagógico, sociológico - cultural y teológico – pastoral.

LA PERSONA COMO CENTRO DE LA FORMACIÓN

A partir de la visión cristiana de la persona:

- creemos que los niños, jóvenes y adultos, que son acompañados por el conjunto de la comunidad educativa, son los principales responsables de su propia formación;

- optamos por una educación centrada en la persona, consciente de atender el desarrollo integral y armónico de cada quien, en respeto a su propia identidad;
- proponemos que los destinatarios de nuestra educación asuman activa y responsablemente su libertad, para contribuir a la construcción y la transformación social, a partir de la formación de una conciencia crítica y trascendente; y,
- buscamos responder, juntos y asociados, con audacia y creatividad, a las urgencias educativas propuestas en este proyecto, en diálogo permanente con nuestra fe y en el seno de una comunidad que se siente enviada y comprometida en la promoción humana y cristiana de todos aquellos que buscan un horizonte para sus vidas.

PROCESO EDUCATIVO

Teniendo presente el interés del Fundador en la buena marcha de los centros educativos, la tradición pedagógica del Instituto y la realidad educativa actual:

- entendemos la enseñanza aprendizaje como un proceso de construcción activa de los conocimientos y experiencias que tienen lugar a lo largo de toda la vida;
- estimulamos la investigación e innovación, con el fin de incrementar la calidad de la respuesta a los nuevos desafíos educativos;
- situamos al maestro junto a otros, formando una comunidad educativa dinámica que comparte proyectos, tareas y preocupaciones diarias, con un claro propósito de mejorar día a día su competencia y su acción educativa.
- diseñamos y utilizamos metodologías que generen aprendizajes significativos; y
- promovemos una reflexión permanente y crítica de las prácticas educativas, para adaptarlas a los nuevos estilos de aprender de los estudiantes y, también, reforzar la significatividad del rol docente.

LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

Entendemos la educación como un derecho y como un proceso intencionado, sistemático, permanente e integral, que requiere la participación corresponsable de los actores que hacen parte de la

comunidad educativa:

- los niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con su nivel de madurez;
- el docente, como mediador del proceso de aprendizaje;
- la familia, como primera educadora; y,
- otros integrantes, quienes contribuyen de formas diversas.

Reconocemos que existen otros actores sociales cuya influencia en el proceso educativo no puede ignorarse, como las redes sociales y los medios de comunicación. Estos actores representan una oportunidad para formar el juicio crítico de todos a quienes estamos llamados a educar.

LA COMUNIDAD QUE EDUCA Y APRENDE

La Comunidad Educativa Lasallista:

- se concibe a sí misma como lugar de reflexión y diálogo, que reconoce la diversidad y estimula la observación y el estudio crítico de la realidad. También se percibe como espacio de encuentro con Dios, a través de la integración del diálogo fe y cultura en el proceso formativo;
- contribuye a formar personas comprometidas a trabajar por la superación de las necesidades reales en Latinoamérica y el Caribe: la superación de la pobreza, el respeto y el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, la incorporación de los pueblos indígenas, los migrantes y los desplazados, la promoción de la justicia y la paz, y la convivencia democrática, entre otras;
- se siente compañera de camino de la gran comunidad de educadores del continente, diversa en opciones y horizontes, pero unida en la construcción de una nueva ciudadanía democrática;
- se entiende a sí misma como una organización en la cual se comparten responsabilidades, desarrollan y evalúan procesos administrativos, económicos-financieros y de gestión, para atender las demandas actuales de la Misión Educativa Lasallista en clave de Asociación.

CENTRALIDAD DE JESUCRISTO

Jesucristo, el rostro humano de Dios y rostro divino del hombre,

es el centro y el punto de partida de la Misión Educativa Lasallista.

IGLESIA PUEBLO DE DIOS – COMUNIÓN

La Iglesia Pueblo de Dios – Comunión, nos convoca hoy a ser discípulos y misioneros de Jesucristo, protagonistas de la buena nueva del Reino a través del ministerio apostólico de la educación que nos permita renovar la historia.

LOS VALORES DEL ESTILO LASALLISTA: FE, FRATERNIDAD Y SERVICIO

Inspirados en San Juan Bautista De La Salle y los primeros Hermanos, en comunión con la Iglesia, acercamos los medios de salvación a los niños, jóvenes y adultos, particularmente a los más pobres y excluidos, creando comunidades educativas, de variados tipos y niveles, que promueven la construcción de un mundo más justo, fraterno y solidario. Movidos por el espíritu de fe y celo, compartimos el carisma lasallista entre Hermanos y Seglares, para vivir hoy el ministerio apostólico de la educación cristiana, en respuesta a los signos de los tiempos.

En consecuencia, encarnamos el estilo educativo propio mediante la práctica de la fe, la fraternidad y el servicio.

Por la fe nos reconocemos hijos de Dios. En Jesucristo, el enviado del Padre, somos llamados a participar en la construcción de su Reino. Asumir la fe como itinerario de vida y esperanza, significa apertura de espíritu para reconocer en los acontecimientos el Dios que camina con nosotros.

La dimensión comunitaria es constitutiva del ser humano porque Dios es comunidad. Por tanto, como hijos de Dios todos somos hermanos y hermanas llamados a construir relaciones fraternas que reconozcan el valor y la dignidad de cada persona. En este sentido, la fraternidad es uno de los elementos característicos del estilo educativo lasallista.

La fe en Dios y en las personas vivida en comunidad, se expresa en servicio. El servicio, en términos evangélicos y lasallistas, implica promover la paz, la justicia, la fraternidad, la tolerancia y la solidaridad.

La comprensión y la práctica de estos valores resultan enriqueci-

das por otras visiones culturales y religiosas. Por eso, acoger la pluralidad étnica, cultural y religiosa, a través de un auténtico diálogo interreligioso y ecuménico, permite integrar y expresar mejor estos valores en nuestra realidad cultural.

PARTICIPACIÓN TRANSFORMADORA

IV. Invitación y compromiso

Este Horizonte nos convoca como lasallistas de Latinoamérica y el Caribe a participar, desde nuestra vocación particular y en asociación, en la transformación de la sociedad, mediante el servicio educativo, inspirado en los valores del Evangelio y dirigido especialmente a quienes los mecanismos sociales de exclusión limitan sus derechos y les alejan de las oportunidades de alcanzar su plena realización y salvación.

2. Urgencias Educativas

De acuerdo con lo señalado en el apartado correspondiente al Horizonte, a continuación, presentamos cinco urgencias educativas, detectadas en la realidad Latinoamericana y Caribeña, a las cuales queremos responder. Están organizadas en: necesidades, objetivos y líneas de acción.

2.1. Democratización del conocimiento

San Juan Bautista De La Salle renovó la escuela para hacerla accesible a los pobres y para ofrecerla a todos como signo del reino y medio de salvación. La escuela cristiana, que siempre debe renovarse, es el instrumento privilegiado de la actividad de los Hermanos. El Instituto se abre también a otras formas de enseñanza y educación adaptadas a las necesidades de la época y de los países. (Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 3)

En una Región que se caracteriza por las extremas desigualdades de todo tipo, las cuales disminuyen las oportunidades de acceso a la educación a los más pobres, *necesitamos:*

Direccionar las obras lasallistas con proyectos proféticos transformadores e innovadores y atender a una población desprotegida (niños de la calle, analfabetos, indígenas, marginados, mujeres, migrantes...).

Profundizar el pensamiento lasallista de la educación superior latinoamericana, extendiendo sus funciones sustantivas hacia las áreas más críticas, para responder a las necesidades de la sociedad, en particular de los más pobres.

Objetivos y Líneas de acción:

1. Direccionar el proyecto educativo institucional, desde la comunidad educativa y a la luz del carisma fundacional, para orientarlo a la innovación y a la transformación social, tomando en consideración las necesidades de los más desfavorecidos, para asegurar su acceso a la educación.

Líneas de acción:

- a) Relectura del carisma fundacional, tomando como referencia el contexto que Juan Bautista De La Salle y los primeros Hermanos vivieron, y desde el cual optaron por la educación de los hijos de los artesanos y de los pobres.
 - b) Conocimiento y definición de las necesidades de los sujetos (personas y comunidades), a partir de una metodología pertinente y participativa.
 - c) Desarrollo de acciones que tengan por intención el análisis y recreación del proyecto educativo institucional, para responder a las necesidades del contexto.
 - d) Implementación de programas innovadores en la línea de acceso a la educación.
 - e) Participación e incidencia en los organismos locales, nacionales e internacionales que formulan y ejecutan políticas educativas.
2. Innovar e impulsar las prácticas de la pedagogía lasallista para sistematizarlas, revisarlas críticamente, construir conocimiento a partir de ellas y darlas a conocer. Así mismo, apoyar las experiencias de frontera para que sigan respondiendo a la actualización de nuestro carisma y al espíritu de asociación para el servicio educativo de los pobres.

Líneas de acción:

- a) Diseño, implementación y evaluación de una red lasallista de comunicación, a fin de retroalimentar y enriquecer las experiencias innovadoras que existen.
 - b) Desarrollo de espacios y programas educativos formales y no formales para que las comunidades excluidas mejoren sus condiciones de vida y sean sujetos de su propio destino.
 - c) Generación de nuevas formas de asociación para el servicio educativo de los pobres, en una dinámica permanente de acción y reflexión.
 - d) Posicionamiento de nuestra propuesta educativa en los contextos y organismos locales, nacionales e internacionales que formulan y ejecutan políticas educativas.
3. Difundir e integrar el proyecto PERLA en todas las institucio-

nes educativas lasallistas, para que todas ellas sean parte de este movimiento latinoamericano y caribeño.

Líneas de acción:

- a) Creación del continuum educativo lasallista, compartiendo programas y estrategias, a favor del servicio educativo de los pobres.
 - b) Incorporación de las orientaciones del PERLA en la reflexión y en las decisiones de las diversas instancias de la misión en los Distritos/Delegación.
4. Desarrollar políticas y acciones que orienten concretamente las cinco funciones universitarias sustantivas: académica, investigación, económica, política y sistémica, en respuesta a las necesidades de la sociedad, en particular de los más pobres.

Líneas de acción:

- a) Revisión de los objetivos fundacionales y los idearios de las instituciones de educación superior para adecuarlos a las nuevas funciones y al servicio educativo de los pobres.
 - b) Ejecución de acciones diversas que tiendan al fortalecimiento de nuevas dinámicas académicas, especialmente de la investigación en general y, en particular, de la investigación social y pedagógica.
 - c) Fortalecimiento de la docencia crítica e innovadora y opción por privilegiar la extensión, incluyendo la generación de proyectos de desarrollo sustentable.
 - d) Impulso de programas interuniversitarios encaminados a atender las necesidades de personas en situación de pobreza y exclusión.
 - e) Establecimiento de programas de evaluación institucional permanente que permitan la reducción de la brecha existente entre los idearios y su implementación.
 - f) Desarrollo de sistemas permanentes de evaluación con el fin de ponderar la contribución de los programas de educación superior a la solución de los problemas de pobreza y exclusión, así como su aporte a la construcción de la convivencia y a la solidaridad social.
5. Fortalecer las comunidades académicas con el espíritu lasallista, en clave de Asociación, y el compromiso con la cali-

dad, desde la opción por los pobres, mediante el intercambio académico.

Líneas de acción:

- a) Diseño y aplicación de programas de desarrollo académico, conforme al espíritu lasallista.
 - b) Creación de equipos de investigación y reflexión, en relación al compromiso con la calidad académica y los problemas de la pobreza.
 - c) Desarrollo e intercambio de programas de formación docente y liderazgo sostenibles en el tiempo y comprometidos con la superación de la pobreza y de la exclusión.
 - d) Implementación de proyectos comunes de investigación y desarrollo.
 - e) Producción e intercambio de pensamiento pedagógico lasallista.
 - g) Desarrollo de estudios innovadores que, desde las instituciones de educación superior, aporten a los procesos de evangelización, en el nivel social y educativo.
 - h) Promover la Asociación a partir de la reflexión, el compartir y la vivencia de las experiencias suscitadas en el contexto de la Región.
6. Desarrollar estrategias de cooperación para que el conocimiento sea accesible a los sectores más pobres, como un eje fundamental de su desarrollo.

Líneas de acción:

- a) Búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que apoyen a estudiantes carentes de medios económicos para el acceso y permanencia en el sistema educativo.
 - b) Desarrollo de proyectos alternativos de educación superior en los países de América Latina y el Caribe, como un poderoso recurso para la evangelización y la educación a los más pobres.
 - c) Establecimiento de políticas de alianzas y apertura a otras organizaciones solidarias con los pobres.
7. Desarrollar compromisos de las instituciones de educación superior al servicio del movimiento educativo lasallista para el mutuo enriquecimiento.

Líneas de acción:

- a) Establecimiento de acciones permanentes y diversas que orienten los servicios de extensión e investigación universitaria hacia las necesidades del PERLA y del personal vinculado al continuum educativo lasallista.
- b) Impulso del PERLA como un movimiento lasallista, al cual se integren las instituciones de educación superior de la Región.
- c) Socialización del PERLA en las instituciones de educación superior, con miras a su difusión, conocimiento y apropiación.
- d) Realización de investigaciones que apoyen los objetivos del PERLA: nuevas culturas y lenguajes juveniles en la región, situación de los derechos de la niñez y la juventud, propuestas catequísticas y evangelizadoras.
- e) Apoyo a las instituciones lasallistas, mediante la creación de metodologías y materiales útiles al proceso pedagógico, como resultado de proyectos de investigación.
- f) Diseño e impulso de educación virtual para los docentes latinoamericanos y caribeños.

2.2. Nuevas tecnologías

La utilización de la informática se impone cada vez más. Nuestro sentido de solidaridad y de interdependencia para un mejor servicio educativo de los pobres nos debe orientar a encontrar medios concretos para que los pobres tengan también acceso a estos nuevos medios de comunicación.

Frente a las nuevas necesidades de los Distritos y de las regiones es necesario acrecentar la solidaridad y la interdependencia en el Instituto.

El Instituto, esparcido por el mundo entero, tiene la posibilidad de desarrollar una red de comunicaciones que permita difundir sus realizaciones, iniciativas, valores, programas de formación para los Hermanos, colaboradores y los alumnos. Esta red debe ofrecer la posibilidad de intercambiar saberes, competencias e investigaciones.

(Actas del 43° Capítulo General, Pág. 75)

En una Región que tiene amplios sectores de limitado acceso a información vía las nuevas tecnologías, creando así una brecha que aleja aún más las posibilidades de integración de esos sectores a una sociedad basada en el conocimiento, *necesitamos*:

Clarificar la intencionalidad y el papel de la tecnología en un proyecto educativo que parta de los pobres e incorpore las nuevas tecnologías al servicio educativo de ellos mismos.

Crear procesos e instancias para fortalecer la intercomunicación de personas, servicios y bienes entre los diferentes Distritos y Delegación, entre las obras y las personas comprometidas en ellas, así como el uso de diversos medios tecnológicos de la comunicación e información.

Objetivos y líneas de acción:

1. Desarrollar iniciativas para la adquisición de herramientas tecnológicas y de competencias en las nuevas tecnologías, con el fin de optimizar su potencial.

Líneas de acción:

- a) Selección de diferentes estrategias para la adquisición de nuevas tecnologías, de acuerdo con las posibilidades de cada Distrito o Delegación.
 - b) Uso de las nuevas tecnologías de manera racional, respetuosa de las culturas tradicionales, crítica y humanizadora frente a la nueva evangelización.
 - c) Capacitación del personal para el uso de las nuevas tecnologías, especialmente de aquellas tecnologías limpias, con los criterios señalados en la anterior línea de acción.
2. Diseñar programas de calidad, que permitan el acceso al uso de las nuevas tecnologías a los más pobres.

Líneas de acción:

- a) Ejecución de programas y proyectos de calidad en el uso de las nuevas tecnologías al servicio de los más necesitados.
- b) Formulación de un Proyecto Educativo Distrital o Institucional orientado al uso de estas tecnologías con la participación de diversidad de actores, principalmente de los más pobres.

3. Generar en la Región redes de interacción, para la comunicación de experiencias creativas y recursos humanos que enriquezcan la vida de los lasallistas, siendo así presencia activa y referencia en el mundo de la educación.

Líneas de acción:

- a) Desarrollo de programas que generen sinergias y promuevan la implementación del proyecto PERLA.
- b) Divulgación de experiencias significativas, a través de los medios disponibles en los Distritos, la Región y el Instituto.
- c) Intercambio de personas para fortalecer la asociación para el servicio educativo de los pobres, en diversos programas.
- d) Participación activa en organismos locales, nacionales e internacionales, relacionados con la educación, así como presencia en los medios de comunicación.
- g) Creación de una plataforma comunicativa que permita el intercambio entre los actores de la Misión Educativa Lasallista.

2.3. Educación de calidad

Las instituciones Lasalianas y su pedagogía se centran en los jóvenes, se adaptan a la época en que éstos viven, y se preocupan por prepararlos para que ocupen su puesto en la sociedad. Se caracterizan por la voluntad de poner los medios de salvación al alcance de la juventud. Mediante una formación humana de calidad y la proclamación explícita de Jesucristo. (Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 13)

El Fundador comprendió muy pronto que la educación espiritual de los Hermanos implicaba una atención a su formación profesional: no podrían “anunciar el Evangelio” por su ministerio sino en la medida en que fueran ministros competentes y calificados. El Fundador se preocupa, pues, de su preparación técnica. (Sauvage y Campos, Anunciar el Evangelio a los pobres, p. 226)

Ante el hecho de que muchos se encuentran excluidos, la Iglesia deberá impulsar una educación de calidad para todos, formal y no-formal, especialmente para los más pobres. Educación que ofrezca a los niños, a los jóvenes y a los adultos el encuentro con los valores culturales del propio país, descubriendo o integrando

en ellos la dimensión trascendente y religiosa. (Documento de Aparecida, 334)

En una Región que apenas ha alcanzado la cobertura de los servicios educativos en el nivel básico, pero sin alcanzar a garantizar la calidad de los mismos; y que, con pocas excepciones, descuida el reconocimiento al importante papel social del magisterio, *necesitamos:*

Definir los criterios para valorar la calidad de nuestros centros educativos a la luz de los valores lasallistas y de los estándares internacionales, así como la posibilidad de ser evaluados por organismos externos.

Reconocer a los docentes como importantes protagonistas del cambio, y hacer de su formación una prioridad.

Objetivos y líneas de acción:

1. Producir un modelo flexible de evaluación que considere los criterios lasallistas, las necesidades de los más pobres y los estándares internacionales de calidad.

Líneas de acción:

- a) Estudio de sistemas de acreditación nacionales e internacionales, que sirvan de referencia.
 - b) Establecimiento de parámetros de evaluación de la calidad académica, que privilegien la promoción de los excluidos de la sociedad.
 - c) Definición de indicadores de evaluación, con criterios educativos lasallistas, a partir de la revisión de las diversas prácticas pedagógicas en nuestras obras.
 - d) Evaluación de las obras, a través de instituciones de acreditación que consideren estándares internacionales.
2. Promover la calidad educativa de los educadores lasallistas, en clave de Asociación.

Líneas de acción:

- a) Elaboración e implementación de programas de formación a nivel distrital, abiertos o a distancia, para el personal que labora en las instituciones lasallistas, con el apoyo de las instituciones de educación superior de la Región.

- b) Conformación de redes de comunicación al interior del Distrito o Delegación y de la Región, para difundir las experiencias educativas y herramientas pedagógicas y didácticas.
 - c) Promoción de instancias y espacios que permitan a los docentes la producción y generación de conocimiento pedagógico.
3. Promover la dignificación del magisterio.

Líneas de acción:

- a) Refuerzo del movimiento lasallista en favor de la dignificación del magisterio latinoamericano y caribeño, que nos identifique en la Región.
- b) Elaboración de un diagnóstico social, cultural y económico que dé cuenta cabal de la situación del magisterio en nuestros países.
- c) Sensibilización de la opinión pública e influencia en las políticas educativas, para incrementar la valoración de la vocación docente y mejorar las condiciones pedagógicas y laborales.
- d) Fortalecimiento y desarrollo de mecanismos y estructuras que junto a otras instituciones y organismos, contribuyan a la dignificación del magisterio.

2.4. Una educación en y desde la promoción del desarrollo humano sostenible

¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del ser humano amplias áreas del planeta? ¿O ante los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de la niñez? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible. (Juan Pablo II, Novo Millennio Ineunte, 51)

En una Región rica en recursos naturales, pero amenazada por el impacto negativo de la abusiva y negligente explotación de los mismos, *necesitamos:*

Impulsar procesos que tengan como eje el desarrollo humanizador para una sociedad sustentable (económicamente factible, socialmente justa, respetuosa del medio ambiente, atenta a la cultura de los sujetos sociales...) que permitan enfrentar los efectos negativos de la globalización y generar alternativas para un desarrollo.

Objetivos y líneas de acción:

1. Favorecer ambientes educativos que estimulen la vivencia de la dimensión ética del Evangelio y la coherencia del ideario con las actitudes personales, para que se traduzcan en un compromiso en favor del desarrollo humano sostenible en todas sus manifestaciones.

Líneas de acción:

- a) Revisión de los procesos comunicativos utilizados con los jóvenes, con el fin de que tengan más sentido para ellos.
 - b) Acercamiento cultural a la generación infantil y juvenil para una comprensión más profunda de sus inquietudes.
 - c) Estimulación de la participación de los jóvenes en programas de voluntariado orientados a cuidar el medio ambiente y a proteger la vida en beneficio especialmente de los más pobres.
 - d) Revisión del perfil de egreso de la formación ofrecida en las instituciones educativas lasallistas, con el fin de ponerlo en coherencia con una apuesta por el desarrollo humano sostenible.
 - e) Atención especial a las nuevas formas de familia que surgen en la Región y su integración al proceso educativo.
2. Impulsar el surgimiento de proyectos que tengan como eje el desarrollo humanizador para una sociedad sustentable.

Líneas de acción:

- a) Generación de ambientes y procesos que propicien prácticas significativas para una mejor calidad de vida y el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- b) Interlocución con organismos locales, nacionales e internacionales que trabajan en favor del desarrollo sostenible, a partir de proyectos concretos, para el apoyo mutuo.

- c) Desarrollo de acciones que integren la sabiduría popular de los pueblos de América Latina y el Caribe, en torno al desarrollo sostenible, para la construcción de una nueva civilización.

2.5. Una educación en y desde el respeto a los Derechos humanos, especialmente de la niñez y de la juventud

La misión educativa lasaliana debe orientarse hacia la niñez cuyos derechos no están protegidos. (Actas del 43º Capítulo General, Pág. 29)

En una Región caracterizada por el poco aprecio a los derechos de sus habitantes y el creciente número y variedad de la violación a los mismos, especialmente en los sectores más vulnerables de su población, *necesitamos*:

Impulsar procesos y proyectos que tengan como eje la defensa de los derechos de la niñez y de la juventud, como nuestro aporte a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de las familias.

Objetivos y líneas de acción:

1. Generar procesos que permitan crear conciencia sobre las situaciones de las víctimas de la injusticia, la violencia, el abuso y la explotación, especialmente de la niñez y la juventud, con el objetivo de favorecer una cultura de los derechos humanos.

Líneas de acción:

- a) Realización de estudios acerca de la legislación pertinente en torno a los derechos de los niños y de los jóvenes.
- b) Impulso al ejercicio de los derechos de la niñez y de la juventud, a través de seminarios, coloquios, charlas, talleres, conferencias y publicaciones, a docentes, padres de familia y comunidad circundante.
- c) Participación e incidencia en los organismos promotores y defensores de Derechos Humanos, especialmente de la niñez y de la juventud.

- d) Desarrollo de planes de formación, en todos los niveles, que ayuden a articular el enfoque de derechos.
 - e) Desarrollo, en las obras lasallistas, de acciones de denuncia de las injusticias, a todos los niveles de la vida social.
 - f) Revisión de nuestros idearios, reglamentos, formas de organización, manuales de convivencia, a la luz de los derechos humanos, especialmente los de la niñez y de la juventud.
2. Impulsar iniciativas que atiendan más y mejor a la niñez y juventud en situación de riesgo, en nuestra Región.

Líneas de acción:

- a) Diagnóstico de la situación de la niñez y juventud en cada país y en la región, con el apoyo de nuestras instituciones de educación superior.
- b) Discernimiento y definición de acciones y experiencias de servicios educativos a favor de la niñez y de la juventud en situación de riesgo.
- c) Búsqueda de acercamientos y alianzas con otras instituciones y organizaciones que se han puesto al servicio de esa niñez y de esa juventud en situación de riesgo.
- d) Promoción, a nivel regional, distrital y delegacional, de observatorios educativos para los derechos de la niñez y de la juventud en América Latina y el Caribe, como una estrategia de análisis, gestión, intervención, formación e investigación en torno a tales derechos.

3. La proclamación del evangelio de Jesucristo: Eje transversal del PERLA

Con la alegría de la fe, somos misioneros para proclamar el Evangelio de Jesucristo y, en Él, la buena nueva de la dignidad humana, de la vida, de la familia, del trabajo, de la ciencia y de la solidaridad con la creación (Documento de Aparecida ,103).

La proclamación del Evangelio de Jesucristo es una dimensión fundamental del PERLA y su eje transversal. Desde nuestros orígenes, el Fundador y los primeros Hermanos, hicieron de la escuela un medio de salvación, donde la proclamación del Evangelio ocupaba un lugar central. Hoy, como lasallistas en América Latina y el Caribe, somos llamados a ser protagonistas de la buena nueva del Evangelio a través de nuestra misión educativa.

Proclamar el Evangelio de Jesucristo en el contexto actual de América Latina y el Caribe significa:

- Reconocer las “semillas del Verbo” presentes en las tradiciones y culturas de nuestros pueblos.
- Considerar a Jesucristo como la plenitud de la revelación de Dios, un tesoro incalculable, *la perla preciosa* (Mc 13, 45-46), el Verbo de Dios hecho carne, camino, verdad y vida de los hombres y mujeres, a quienes abre un destino de vida en plenitud.
- Confirmar, renovar y revitalizar la novedad del Evangelio arraigada en nuestra historia, desde un encuentro personal con Jesucristo, que suscite discípulos y misioneros de su Reino, protagonistas de vida nueva para América Latina y el Caribe.
- Favorecer la relación entre fe y vida en lo personal, comunitario y socio-cultural.
- *Vivir como Iglesia samaritana*, iluminada por Cristo (Lc 10,25-37), a través del imperativo de hacernos prójimos de los pobres, migrantes y excluidos, que hoy no son sólo

“explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (Documento de Aparecida, 65).

- Fomentar el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico.
- Considerar la opción preferencial por los pobres implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para *enriquecernos con su pobreza* (Documento de Aparecida, 392).
- Denunciar las situaciones incompatibles con la buena nueva del Evangelio de Jesucristo.
- Valorar la Sagrada Escritura como medio privilegiado de encuentro con Jesucristo, particularmente a través de la Lectio Divina.
- Configurar itinerarios formativos diversificados, respetuosos de los procesos personales, comunitarios y culturales que sean graduales y continuos.
- Formar comunidades inspiradas en la práctica de Jesús que hagan visible el *amor y la fraternidad* (Jn 13,35), en una realidad cada vez más plural, a través de la promoción de la justicia, la fraternidad, la reconciliación y la solidaridad.
- Considerar a los niños y niñas, predilectos del Reino de Dios, destinatarios de una acción prioritaria, teniendo en cuenta particularmente su vulnerabilidad.

Por ello, se propone las siguientes líneas de acción:

- a) Desarrollo de políticas para que las instancias educativas aseguren que toda la institución sea corresponsable del anuncio del Evangelio y se involucre en esta importante misión.
- b) Intercambio, al interior de los Distritos y Delegación de la Región, de las realizaciones innovadoras de evangelización.
- c) Conformación de grupos de misioneros para apoyar a los sectores más necesitados.
- d) Formación de equipos de reflexión e interiorización que en clave de Asociación promuevan la espiritualidad lasallista.
- e) Incorporación de la cultura de cada pueblo y las culturas juveniles en los diferentes programas educativos.
- f) Evaluación crítica de la acción educativa pastoral, para ser

conscientes de las motivaciones, las metodologías, los alcances, los destinatarios y las intencionalidades.

- g) Evaluación de todas nuestras acciones educativas y apostólicas, para darles sentido evangelizador.
- h) Implementación de programas que hagan explícito y claro, de forma orgánica y sostenida, el proceso de maduración en la fe de los actores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta:
 - La Educación en la fe, a partir de la toma de conciencia de la realidad, con una actitud crítica y asumiendo la diversidad de las culturas en la Región, la interrelación entre fe y cultura, la integración de la fe y la vida, y la fe como itinerario.
 - La educación en los valores éticos, desde la perspectiva cristiana.
 - La comprensión del misterio cristiano.
 - La integración de comunidades.
 - La pastoral juvenil y vocacional.
 - El envío a la misión para el servicio educativo de los pobres.
 - La celebración de la fe.
 - La formación para la transformación y liberación de las personas y, así, de la realidad social.

4. Programas

Nuevas respuestas de la Misión a las nuevas realidades. La Asamblea Internacional 2006 se ha dejado impresionar por las nuevas realidades que hoy interpelan fuertemente a la Misión lasaliana y nos desafían a inventar nuevas respuestas (Informe de la Asamblea Internacional 2006, p. 34).

El diseño de los programas para responder a las urgencias presentadas anteriormente es responsabilidad de cada Distrito y Delegación. Esta responsabilidad constituye un espacio para la iniciativa y la creatividad locales. La naturaleza y el alcance de dichos programas deben reflejar el contexto propio del Distrito y Delegación.

Sin embargo, lo anterior no excluye la posibilidad de que la Asamblea Regional de Misión, una vez establecidas las prioridades, proponga algunos programas comunes, los cuales podrán ser ratificados por la Conferencia Regional de Visitadores.

Es recomendable que exista una amplia comunicación en la Región, para intercambiar experiencias y compartir los resultados de sus mejores prácticas.

Dos Programas son esenciales para asegurar el conjunto de los procesos previstos; estos son:

Programas Permanentes:

4.1. Comunicación al servicio del PERLA

Objetivos:

1. Aprovechar espacios e instancias existentes y crear otras, para el intercambio de las experiencias más exitosas de cada Distrito y Delegación, de modo que se facilite su replicación.
2. Organizar una red regional para compartir ideas y recursos, y fortalecer nuestra identidad como educadores al servicio de los más pobres.
3. Incentivar iniciativas educativas novedosas que mejor respondan a las urgencias educativas identificadas por el PERLA.

4. Contribuir al desarrollo y a la difusión del pensamiento educativo Lasallista Latinoamericano.

Líneas de Acción:

- a) Empleo de los recursos que ofrece hoy la tecnología (correo electrónico, foros, redes sociales, videoconferencias, entre otros), para facilitar la comunicación entre los agentes de la misión, en particular las personas involucradas en iniciativas que directamente respondan a las urgencias educativas destacadas por el PERLA.
- b) Generación de espacios que permitan el intercambio de iniciativas, publicaciones y actividades a partir de las orientaciones del PERLA.

4.2. Evaluación del PERLA

Objetivos:

1. Incrementar y asegurar la difusión del PERLA en los Distritos y Delegación, así como la adhesión al mismo y su incorporación a los proyectos educativos distritales/delegacional.
2. Mantener actualizado el PERLA.
3. Hacer efectivamente del PERLA el referente para la misión lasallista en la Región.

Líneas de Acción:

- a) Creación de espacios de reflexión en los que participen representantes de las instituciones de educación superior de la Región, para ofrecer retroalimentación constante al PERLA y emitir opiniones sobre las iniciativas surgidas del mismo.
- b) Generación de instancias que permitan compartir iniciativas originales surgidas de la evaluación del PERLA.
- c) Evaluación permanente del nivel de implementación del PERLA en los Distritos y Delegación y publicación de los resultados.
- d) Creación de un premio (no monetario), para reconocer la capacidad de impacto transformador de los proyectos surgidos del PERLA.

5. Síntesis del PERLA



6. Glosario

ABUSO: Se entiende por abuso el mal uso o empleo arbitrario de la autoridad. También se puede considerar abuso a todo acto que saliéndose de todos los límites impuestos por la razón y la justicia ataquen en forma directa o indirecta los derechos esenciales de una persona. En relación con el abuso hacia la niñez, las figuras más predominantes son el abuso sexual, la prostitución infantil, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Todas estas manifestaciones de abuso en contra de la niñez, traen consecuencias devastadoras y permanentes en las víctimas. El maltrato infantil viene dado por el descuido, el abandono, los castigos corporales, la privación de alimentos y la ausencia de expresiones de cariño, ya que el afecto es la base de cualquier aprendizaje. Las amenazas aterradoras, la descalificación, la desvalorización, los golpes, etc., traen consecuencias indelebles, por lo que la niñez maltratada está destinada a desarrollar en su adultez una personalidad violenta debido a las agresiones que sufrió, y con mucha frecuencia se convertirá en un maltratante. El abuso está íntimamente ligado al aumento de la violencia en la sociedad y a la crueldad y dureza excesiva con que se somete a las víctimas para la ejecución forzosa de algo.

CALIDAD EDUCATIVA: El eterno debate acerca de qué se entiende por calidad educativa sigue en pie pero se ha vuelto repetitivo y árido. Se han propuesto varias listas de características deseadas (de la buena escuela, del buen docente, de la buena enseñanza, del buen aprendizaje) y se han generado diversas corrientes, movimientos y redes tanto a nivel internacional como regional. Para algunos, calidad es eficiencia; para otros, pertinencia; para otros, el criterio predominante es si la educación pone a los alumnos en el centro (Edwards 1993). La asociación de calidad con eficiencia, alimentada desde la banca multilateral, es la posición que ha dominado en los últimos años. Más allá de las posturas teóricas, los criterios sobre qué es una buena educación varían entre países, culturas, grupos sociales y personas de acuerdo a variables como nivel socio-económico, zona de residencia, género, edad y nivel educativo. Aunque el ciudadano común no participa de estos debates, tiene sus propias percepciones acerca

de lo que es una buena escuela y un buen docente, las cuales no siempre coinciden con las del conocimiento especializado y lo deseable desde el punto de vista de los reformadores...". (Rosa María Torres, 12 Tesis para el cambio educativo)

COMPETENCIA: Desde la conferencia de Jomtien se hace explícito un planteamiento de educación básica como la necesaria para adquirir las competencias que permitan satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para esta sociedad y se señala el camino de la educación como la adquisición de dichas competencias. Éstas son vistas como un producto que se debe lograr y en ese sentido hay que monitorearlas y buscar la manera de construir mediciones objetivas que permitan acompañar el progreso en el logro de esas competencias como objetivos.

Al señalarse la escuela básica como el instrumento más importante para la adquisición de esas competencias educacionales básicas, se abren unos caminos para diseñar los instrumentos que permitan evaluar los niveles de dominio de las diversas competencias como objetivos de aprendizaje y se inicia la realización de pruebas estándares a nivel internacional de esas competencias, que en el primer momento tienen que ver con capacidades lógico-matemáticas y lectoescritoras. (Marco Raúl Mejía)

Edgar Morin propone 7 saberes como competencias básicas: enseñar el conocimiento, el conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión y la ética. (Edgar Morin, 7 saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO)

COMUNIDAD ACADÉMICA: Es la comunidad conformada por los miembros académicos de una Institución de educación superior bajo cuya responsabilidad se realizan las actividades investigativa, docente y de servicio propias del trabajo intelectual y formativo y de cuya práctica educativa depende la naturaleza y calidad de los procesos del conocimiento, la ética y la cultura y el crecimiento humano, social y trascendente de los miembros de la Institución.

DESARROLLO ACADÉMICO: Se trata de una visión de procesos de largo plazo consistente en filtrar los activos humanos con mayores posibilidades colaborativas (capacidades y actitudes), procurando otorgar oportunidades semejantes de participación a

todos los interesados dentro del personal académico, a través de programas formación y/o actualización-capacitación que van desde cursos de interés institucional, hasta diplomados y postgrados, seguido de las distintas formas de ponderación posibles que las instituciones educativas puedan acuñar a fin de hacer los seguimientos y las evaluaciones pertinentes en torno a cómo los sujetos proyectan su actuación dentro de la comunidad académica y sus distintos procesos de producción, distribución y evaluación de conocimientos, después de formar parte de algún programa del tipo. (Elaborado a partir de: KENT, R.,W de VRIES, S. DIDOU y R. RAMIREZ (1998) "Las políticas de evaluación de la educación superior", en Kent (comp.) "los temas críticos de la educación superior en América Latina", Vol. 2. FCE, UAA, FLACSO, México).

DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE: La expresión "desarrollo sustentable" es usada por primera vez por la Unión de Conservación Mundial en una publicación preparada después de la Conferencia de 1972. Cobra fuerza en 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) de la ONUN, en el llamado Informe Brundtland, propone el desarrollo sustentable como un método para corregir los efectos de la crisis ecológica global y lo define como "aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".

Este informe es explícito en dar particular importancia a las necesidades de los empobrecidos del mundo. De allí que Redclift dice "A menos que los pobres sean incluidos en la satisfacción de sus propias aspiraciones, el desarrollo no podrá nunca ser apropiadamente sustentable". La expresión desarrollo sostenible se utilizó después para añadir otras dimensiones a la ecológica. La alianza para el Desarrollo Sostenible lo define como "Un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en equilibrio ecológico. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Los términos sostenible y sustentable son utilizados, con mucha frecuencia, como sinónimos. El desarrollo sustentable o sostenible es aceptado como una estrategia institucional por los países miembros de la ONU al afirmar una serie de acuerdos y compromisos contenidos en la Agenda 21, formulada en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

EXCLUIDOS: La globalización y su política neoliberal introduce una nueva categoría social: los excluidos. Si antes se distinguía entre los ricos (los que tienen más) y los pobres (los que tienen menos), la privatización significa que aquellos que no participan del sistema (salud, educación, vivienda, conocimiento, información, comunicación, etc.) quedan por fuera porque no pueden obtener estos beneficios (sin acceso a la atención médica, analfabetos, sin casa ni dirección, etc.). (Cf. CELAM (1999) "El Tercer Milenio como Desafío Pastoral". No. 206.

EXPLOTACIÓN: Denominación utilizada para referirse a la conducta desplegada por una persona, dirigida a negar un derecho individualmente considerado. Utilizar los servicios de alguien para obtener el goce inmoderado de un beneficio. En la generalidad de los casos de explotación concurre una situación agravante que viene dada por la existencia de una relación de superioridad entre el explotador y el explotado, creando una desproporción notoria que favorece la desigualdad y por ende la violación del derecho conculcado o vulnerado. Merece especial significación el tema de la "explotación infantil" por cuanto los niños son usados como mano de obra barata o sin paga, mendicidad, prostitución; son víctimas de la violencia, del analfabetismo, de daños psicológicos que se reproducen y perpetúan.

FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD: La búsqueda del conocimiento, su transmisión y aplicación dan origen a las tres funciones básicas de las instituciones universitarias: investigación, docencia y difusión o extensión. Si bien en determinados momentos de su desenvolvimiento histórico una de estas funciones ha prevalecido sobre las otras, lo cierto es que el ideal reside en una equilibrada integración de las mismas, de modo que las tres estén siempre presentes en todas las manifestaciones de la tarea universitaria. A esas funciones podemos agregar otras que desde hace algunos años cobran cada vez más importancia: la función sistemática, la función económica y la función política.

Ellacuría precisa que, tanto la investigación como la docencia, tienen que estar en función de la extensión. (Cfr. TUNNER-MANN, C. Aproximación histórica a la universidad y su problemática actual. Universidad de los Andes. Santa Fe de Bogotá. Agosto de 1997. p. 92; DELORS, J. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Editorial Santillana. Ediciones UNESCO. 1996. P. 149). Cfr. Castro Silva Eduardo. Reflexiones sobre Educación Superior, Relal, 2002.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS: Una característica esencial del ser humano es construir y usar herramientas para completar tareas de manera más rápida y eficiente. Mediante la creación y uso de herramientas, el hombre moldea, a veces de forma permanente e irreversible, su medio ambiente, y configura su modo de vida. Por otra parte, las habilidades cognitivas del ser humano para conocer, discriminar, ordenar, planificar, etc., le han llevado a desarrollar un estudio sistemático de técnicas para fabricar y hacer cosas, lo cual es denominado tecnología. A lo largo de la historia de la humanidad, podemos distinguir tecnologías diversas, que dieron incluso nombre a eras completas, como la tecnología de los metales, la de la agricultura, la industrial. Las tecnologías de manejo de información, y la biotecnología. Basados en lo anterior, entendemos por herramientas tecnológicas, aquel “algo” usado para realizar una tarea o necesario en la práctica de la vocación o profesión, que ha sido creado por un estudio sistemático de las técnicas para fabricar y hacer cosas en la era actual. (Tomado de: Encyclopedia Britannica, 2000; Ceruzzi, Paul E., History of Modern Computing, MIT Press, 2000; Merriam Webster Dictionary, 2000).

HUMANIZANTE: Se asocia al concepto humanizar, cuyo significado guarda relación con hacer más humano, al ser humano y a las estructuras en las que éste se desarrolla.

Índice

Presentación	3
Introducción	5
1. Horizonte	9
2. Urgencias Educativas	15
3. La proclamación del evangelio de Jesucristo: Eje transversal del PERLA	27
4. Programas	31
5. Síntesis del PERLA	33
6. Glosario	35

Cuadernos MEL

41. Llamamiento mundial para una nueva movilización a favor de la infancia
42. Culturas y Justicia: El Camino a seguir para la Misión de la Vida Consagrada
43. Confiados a mi cuidado: La alegría de educar las mentes y de mover los corazones
44. La Misión Lasallista en América Latina y el Caribe: Un desafío pleno de esperanza



TASSA RISCOSSA – TAXE PERÇÛE ROMA – ITALIA

Supplemento al n. 1 del 2012 di **Rivista lasalliana**
Trimestrale di cultura e formazione pedagogica della Associazione Culturale Lasalliana
Direzione e redazione: 00149 Roma - Via dell'Imbrecciata, 181
<http://www.lasalliana.com> – E-mail: gabriele.pomatto@gmail.com